

DIARIO DE MALLORCA
del viernes 18 de Junio 1813



S. Marcos y S. Marcelino Confesores.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones asronómicas.					
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las	
7 de la m.	16 g. $\frac{1}{2}$	28 p.3 l.	E.	4 y 33 minutos.	
12 del dia.	17 g. $\frac{1}{2}$	28 p.3 l.	S.	y se pone à las	
5 de la tar.	17 g.	28 p.3 l. $\frac{1}{2}$	O.	7 y 27 minutos	

CÓRTEES.

Dia 3 de mayo. A la comision de hacienda pasó un oficio del secretario de este ramo, el qual daba cuenta à las córtes de que la Regencia habia destinado à parque de artillería el edificio de la inquisicion de Córdoba.— A la de arreglo de tribunales pasó otro oficio del secretario de la guerra con una consulta del juzgado de artilleria sobre que se declarase si los que gozaban de fuero militar debian seguir el juicio de conciliacion ántes de establecer sus demandas, y si el conciliador debia ser el alcalde constitucional, ó el del juez del fuero.

D. Juan Payéras cura párroco de Sta. Cruz en Palma de Mallorca expuso que habia sido electo canónigo magistral de aquella catedral, y que se le habia negado la colacion y posesion, por haberse opuesto el cabildo de la misma, por ser dicho Payéras hijo de cortante; y fundado en lo prevenido por la constitucion, y en que la compulsa de los autos no podia sacarse en el dia de Valencia y que no podia salir de dicha opresion por falta de tri-

bunal, pedia se mandase á la audiencia de aquella isla conociese del solo hecho sobre que versaba el litigio. Sobre esto se aprobó el dictámen de la comision de justicia, la qual opinaba que ere contrario á la constitucion el que las córtes se mezclasen en este asunto; y que por lo tanto acudiese Payéras adonde correspondiera.

Pasò al gobierno una exposicion en que la villa de Dalia en Granada despues de felicitar al congreso por la sancion de la constitucion, ponia en su noticia los singulares servicios de su juez de primera instancia, y suplicaba se agregasen al partido de dicha villa las de Albuñol; Turon, y Multas.

Las comisiones de justicia y hacienda habiendo examinado el expediente promovido por la exposicion del gefe político de Sevilla, hizo 4 proposiciones reducidas á manifestar que clases de deudores no deben ser privados de elegir y ser elegidos para los cargos municipales. *El Sr. presidente remitió al dia siguiente la discusion de este dictamen.*

Se contiuió la discusion del dictamen de la comision de constitucion relativo á las elecciones de Extremadura, cuyo resúmen se reducía, 1.º á que el partido de la Serena debe concurrir con los demas á la eleccion de diputados 2.º Que segun la constitucion el número de electores debe ser triple de los 6 diputados que corresponden á la misma provincia distribuyéndolos entre sus 8 partidos 3.º Que la Regencia mande que así se haga con la mayor brevedad, para que puedan asistir á las córtes futuras. *Quedó aprobado el dictamen.*

Lisboa 18 de mayo.

El cuartel general del Lord estaba aun el 14 en Fresneda: han hecho sin embargo muchos cuerpos varios movimientos que se comunicarán á su tiempo. La caballeria española, al mando del conde de Penne, llegó el 8 Guinaldo, donde el Lord la pasó revista: se compo-

ne de 1200 caballos en muy buen estado: debe reunirsele el 2.º cuerpo de lanceros, llamado ya regimiento del *infante*, y marchará para la Puebla de Sanabria para donde... de aquí á 15 dias se sabrà todo mejor. Los franceses se extienden hasta Zamora por la derecha del Duero y en bastantes fuerzas; por la izquierda, desde Madrid hasta Salamanca con 2000 hombres repartidos en Segovia, Villacastin, Labajos, Sta. Maria de Nieva, Coca, Iscar, Cuellar, Arevalo, Medina y Peñaranda. El malvado *Manco* ha robado á los pueblos de Segovia mas de 400 cabezas de ganado lanar. El 27 de abril escarmentó Saornil á 300 infantes y 80 caballos enemigos, matándoles 2 capitanes y 7 soldados, y cogiendoles 17 de estos. El 4 de mayo han pedido á los habitantes de Salamanca 5000 reales en 48 horas. Los afrancesados no quieren esta vez irse con los vándalos, y han recurrido al general Castaños por medio de memoriales para que se interese en favor suyo con la Regencia del reyno: dicese que ya pasan de 700 las firmas de los que *vuelven casa*. (*Tel. port.*)

Manzanares 18 de *idem*. = Los enemigos permanecen aun en Madrid con la misma fuerza de 2000 hombres; y el resto hasta 900 infantes y 2100 caballos, en los pueblos inmediatos. El 13 salió de allí un convoy para Castilla, compuesto la mayor parte de empleados, habiendo quedado muy pocos con Angulo, quien habia dado orden que partiese con el convoy todo el que quisiese, advirtiendole que no se daban raciones, y que sus caballerias no estarían exentas de embargo, si en el camino hubiese necesidad de hacerlo.

Aldea del Obispo. 20 de *id*. = Dicen que van á pasar ó han pasado ya el Duero dos divisiones del Lord por Torremoncorvo en Portugal para unirse al ejército de Galicia; pero que los vándalos quieren impedir la reunion.

Ciudad-Rodrigo 20 de *id*. = Todo anuncia movimiento de ejército. Ayer llegó aquí el general Castaños con su cuar-

tel general. No se sabe cuando ni hasta donde será el primer brinco. El Lord permanece aun en Fresneda.

Ubeda 21 de id. = Parece que se han avistado el duque del Parque y el general Elio en el Bonillo, donde han conferenciado sobre. . . . Suchet se ha fortificado en su posicion; y dicen que ha recibido refuerzos, pero que notwithstanding son inferiores sus fuerzas à las de nuestros exercitos 2.º y 3.º y el de los ingleses.

Audujar 21 de id. = En Toledo subsisten aun los vándalos en número de 800 de todas armas: hacen correrias por el camino de Talavera, y tanto estos con los de Madrid estan en observacion del exercito aliado de Extremadura.

Mancha Real 22 de id. = Mañana se pone en marcha la 3.ª division del tercer exercito à Balazote, donde esperará órdenes: va con su artillería y la de la 1.ª division y debe seguir á Chinchilla.

Jaen 22 de id. = El cuartel general del tercer exercito está cerca de Albacete: la caballería y artillería de à caballo en Manzanares, la Membrilla y pueblos de la inmediacion, y el general Cruz en Mancha Real esperando justicia: el brigadier Pusterlá, dado de *baxa* para curase de sus achaques, y se ha dado el mando de la 2.ª division de este tercer exercito al brigadier Blanco, subinspector del mismo.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma
De Salou en un dia el Laud del patron Vicente Iglesias valenciano, en lastre.

De Malgrat en 3 dias el Laud del patron José Gibert catalan, con carbon.

De San Feliu en 10 dias el Laud del patron Nicolas Vergoñoz catalan, con corcho.

De Arens en 4 dias el Laud del patron Feliciano Fornaguera catalan, con terralla; y el Laud del patron Francisco Hilario valenciano con balija.

De Mahon en 3 dias la Bombarda Sto. Cristo, su patron Francisco Vila catalan, en lastre, y la Polacra N. S. de la Cinta, su cap. Jayme Calantey mallorquin, en lastre.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.